

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. 213-11-65

DESCRIPCIÓN: PERMISOS DE LABORATORIO DE PRODUCCION

Permiso, Concesión ó Licencia del mes de agosto de 2014

UNIDAD RESPONSABLE: SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA						
OBJETO: REGULAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA EN EL ESTADO						
REQUISITOS:						
1-ESTUDIO ECONÓMICO			4-ESTUDIO TÉCNICO			
2-MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL			5-LLENAR SOLICITUD			
3-CONCESIÓN PARA EL USO Y ARPOVECHAMIENTO DE AGUAS CUANDO SE REQUIERA			6- FICHA TECNICA			
PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO						
1-PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA			4-			
2-CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS			5-			
3-			6-			
ATRIBUCIONES: EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES CONTENIDAS EN LA LEY DE PESCA Y ACUÍCULTURA PARA EL ESTADO DE SONORA, A FAVOR DEL SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA, SUSCRITO POR EL SECRETARIO ING. ALEJANDRO ELÍAS CALLES GUTIÉRREZ, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008.						
AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
NO APLICA			NO SE REALIZARON TRAMITES EN EL MES	NO APLICA		